

Nº 18571
RESOLUCIÓN Nº _____/2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

08 JUN. 2016

VISTOS: Ingreso Nº 23173 de fecha 06 de Junio del 2016, Resolución Nº 3583 de fecha 31 de Julio de 2015; Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento Nº 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1º. **MODIFÍCASE** Resolución Nº 3583 de fecha 31 de Julio de 2015, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol Nº 9-752563, a nombre de **CONSORCIO COMERCIAL LOS INCAS GME LIMITADA, RUT: 76.432.651-2**, en la dirección **FARIÑA Nº 469**, en atención a comprobante de ingreso de solicitud de modificación de proyecto de edificación de fecha 09 de Marzo de 2016, el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de Diciembre del 2015,

DEBE DECIR:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 30 de Julio de 2016,

2º. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE,



HORACIO NOVÓA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/jam
06/06/2016